

3944 / 2020



Santiago 10 Febrero 2020

Señor
Gonzalo Parot Hillmer
Jefe (s) de la División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

Estimado Señor, de acuerdo a resolución Ex. N° 3/Rol D-055-2019, por fiscalización en obra Edificio Britania, ubicada en calle Los Militares N° 5953 Comuna Las Condes el 14 Junio 2016, hago llegar a usted antecedentes adicionales como medio de pruebas según punto B.3 Criterio de Verificabilidad número 48, que indica que, respecto a la acción N° 1, sobre la medición de Acustika Ltda., no es posible verificar la veracidad de la fecha de ejecución del informe, al medio de verificación se le debiese haber agregado al menos la orden de compra de servicio.


1.- Respecto a lo indicado anteriormente, adjuntamos Orden de compra del 13 Junio 2016 y Factura N° 80 del 12 Julio 2016 por pago de medición de ruido realizada en obra Britania, por Acustika Ingeniería y Proyectos Ltda.

2.- En relación a los criterios de verificabilidad números 49, 50, 51 y 52, lamentablemente por haber sido notificado tres años después que dichos criterios no satisfacen lo solicitado por vuestra Superintendencia, no tenemos argumentos, acciones y/o antecedentes que pudieran avalar que nuestra empresa siempre ha dado cumplimiento a la legislación que regula el sector de la construcción en todos sus aspectos, cuando algún organismo fiscalizador (Seremi de Salud, Inspección del Trabajo, Servicio Medio Ambiente etc.) nos ha realizado observaciones según su ámbito.

Importante es señalar que este proyecto finalizó su construcción el año 2018, (se adjunta **Certificado de recepción definitiva de obras N° 514 emitido por Municipalidad de Las Condes**), por lo que reiteramos el no poder realizar las correcciones que se nos solicitan en dicha resolución.

Por todo lo anterior indicado, solicitamos respetuosamente a usted reconsiderar lo indicado en Resolución Ex. N° 3/Rol D-055-2019 y no aplicar futuras sanciones a nuestra empresa.

Atentamente a usted


EMPRESA CONSTRUCTORA
MENA Y OVALLE
[Redacted]
Patricio Mena Barros
Representante Legal
Constructora Mena y Ovalle S.A

ORDEN DE COMPRA N°: medición acústica
244-923

Proveedor	Condiciones de Pago
ACUSTIKA INGENIERIA Y PROYECTOS LIMITADA Rut: [REDACTED] Pje.Las margaritas N° 9762 , El Bosque, , Región Contacto : Julio Figueroa Fono: [REDACTED]	Contra Recepción de Factura, a 30 Días

Facturar a:	Condiciones de Despacho y Entrega
Empresa Constructora Mena y Ovalle S.A. Rut: [REDACTED] Apoquindo 3500 Piso 3 , Las Condes, Santiago, Región Contacto: Victor Silva Fono: [REDACTED] e-mail: [REDACTED]	Forma de despacho: Entregar en: Los Militares 5953 , Las Condes, Santiago, Región Fecha de Entrega: Contacto: Victor Silva Fono: [REDACTED] e-mail: [REDACTED]

Sírvase despachar lo siguiente:

Cantidad	C. C.	Unidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Valor Total
1,00	403	Global	S0009	MEDICION DE RUIDO EN TERRENO	15,0000	0,0000	15,0000

Subtotal UF	15,0000
Dcto. UF	0,0000
Cargo UF	0,0000
Neto UF	15,0000
IVA UF	2,8500
Total UF	17,8500

NOTA:

Instrucciones para el proceso de pago

- 1-Facturar en Triplicado.
- 2-Indicar en la Factura la obra destino y el N° de la Orden de Compra.
- 3-Acompañar la Factura, con la Guía de Despacho y la presente Orden de Compra.
- 4-Toda guía debe indicar el N° de la Orden de Compra
- 5-El plazo que tendrá esta sociedad para rechazar la factura será de 30 días contados desde la recepción de la misma.
- 6-Toda factura debe hacer mención solamente a una Orden de Compra.
- 7-Si no se cumplen todas estas disposiciones, no se dará curso al pago de la Factura.

ACUSTIKA INGENIERIA Y PROYECTOS LIMITADA
ASESORIAS ACUSTICAS, PROYECTOS ACUSTICOS Y ELECTROACUSTICOS
Dirección : LA ALBORADA DE PAINE PC.37
Comuna : PAINE
Ciudad : STGO
Sucursal :
N° Teléfono :
Vendedor :

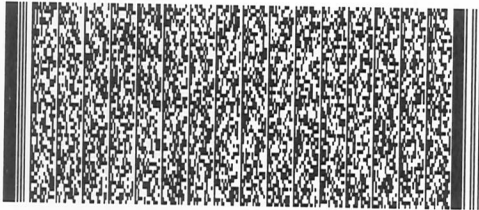
R.U.T.: 76.204.480-3
FACTURA ELECTRÓNICA
N°80

Fecha Emisión : 12-07-2016	Comuna : LAS CONDES
Señor(es) : EMPRESA CONSTRUCTORA MENA Y OVALLE S A	Ciudad : SANTIAGO
Rut : [REDACTED]	Forma de Pago:
Giro : CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O DE	Fecha Vencimiento :
Dirección : AV. APOQUINDO 3500 PISO3	Contacto : Víctor Silva

Tipo Doc. Referenciado	Num. Ref	Fecha	Observación
ORDEN DE COMPRA	244-923	13-06-2016	

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Ítem
1,00	Medición de ruido Medición de Ruido Aplicación D. S. 38 MMA, referido a construcción de Proyecto Inmobiliario Los Militares N° 5953 comuna de Las Condes	\$ 390.339,00		\$ 390.339

Observaciones :	SERVICIOS : \$ 390.339
	TOTAL NETO : \$ 390.339
	TOTAL I.V.A.(19%) : \$ 74.164
	MONTO TOTAL : \$ 464.503



Este documento es una representación del XML enviado por el emisor



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
CONJUNTO ARMONICO DE DOS EDIFICIOS, UNO DE 19 PISOS + PISO RETIRADO + PISO MECANICO Y EL OTRO DE 2 PISOS, AMBOS CON 7 SUBTERRANEOS

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO RURAL

AFE / RLL

Nº DE CERTIFICADO
514
FECHA DE APROBACIÓN
25 SEP 2018
ROL S.I.I.
757-9

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5 y 5.2.6 N° 17009/18
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda) RDP 919/18 de fecha 08-08-2018
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° PE 84/15
- G) Los documentos exigidos en los Art. 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) TOTAL de la obra destinada a CONJUNTO ARMONICO DE DOS EDIFICIOS, UNO DE 19 PISOS + PISO RETIRADO + PISO MECANICO Y EL OTRO DE 2 PISOS, AMBOS CON 7 SUBTERRANEOS CON DESTINO EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y COMERCIO ubicado en calle/avenida/camino LOS MILITARES N° 5953 / BALMORAL N° 309 / O'CONNELL N° 300 , Lote N° 28-A , Manzana B Localidad o Loteo AV. APOQUINDO (PLANO S-7741) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA; CONJUNTO ARMONICO ART. 2.6.4 OGUC; PROYECCION DE SOMBRAS ART. 2.6.11 OGUC; SOTERRAMIENTO DE REDES ART. 38 PRCLC

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) NINGUNA

Plazos de la autorización -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.
INMOBILIARIA APOQUINDO ORIENTE 5 S.A.				
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.
GUSTAVO KREFFT PUELMA / JORGE CLARO VIAL				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)				R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE				R.U.T.
GUSTAVO KREFFT PUELMA				
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (SI CONCURRE)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
SERGIO RABY PINTO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RAFAEL GONZALEZ CARRASCO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SI CORRESPONDE	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CARLOS VALDES PEREZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
COTA INGENIERIA S.A.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CARLOS VALDES PEREZ	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
PE	84	26-06-2015	35.671,95
SUPERFICIE TOTAL (M2)			35.671,95
MODIFICACIONES DE PROYECTO RESOLUCIÓN:		FECHA	
6ª	335	18-08-2015	
6ª	152	08-03-2017	
6ª	485	12-08-2017	
6ª	726	07-12-2017	
6ª	55	19-01-2018	
6ª	658	25.09.2018	
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
VER DETALLES EN NOTAS FINALES (PAGINA 4)			
RECEPCIÓN PARCIAL	OSI ONO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:			

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluídas sus modificaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda				
<input type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	CRISTIAN GONZALEZ C.	SEC - TE1	1708825 (SON 8)	02.01.18
<input type="checkbox"/> Certificado del fabricante instalador de ascensores				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio		DEPTO. DE URBANIZACION	92	19.07.18

PLANOS

Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	MARIO CASTRO P.	AGUAS CORDILLERA	8824	31.10.17
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	ALEX DIAZ C.	SEC - TE1	1670244	30.10.17
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación interior de Gas	DECLARACION JURADA DEL ARQUITECTO QUE NO CUENTA CON INSTALACIONES DE GAS			10.01.18
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda		FABRIMETAL S.A.	5/18 - 6/18 - 7/18	19.03.18
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda		CERTEX LTDA.	08/17	11.12.17
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.		BUDNIK Y LAISSLE SPA	S/Nº	27.09.17
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
A-06	PLANTA SUBTERRANEO -1
A-07	PLANTA SUBTERRANEO -2

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1- ESTE CERTIFICADO RECIBE LA CONSTRUCCION DE UN CONJUNTO ARMÓNICO DESTINADO A EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y COMERCIO, DE DOS EDIFICIOS, UNO DE 19 PISOS + PISO RETIRADO + PISO MECÁNICO Y OTRO DE 2 PISOS, AMBOS CON 7 SUBTERRÁNEOS, CON UN TOTAL DE 35.671,95 M2 CONSTRUIDOS.
- 2- SE RECIBE EL EDIFICIO CON UNA CAPACIDAD DE 148 OFICINAS EN OBRA GRUESA HABITABLE Y SIN AFLUENCIA DE PUBLICO, 46 LOCALES COMERCIALES EN OBRA GRUESA HABITABLE Y 134 UNIDADES DE BODEGAS VENDIBLES.
- 3- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 335 DE 18/08/2015, SE CAMBIA EL CONSTRUCTOR DESIGNADO.
- 4- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 152 DE 08/03/2017, SE MODIFICA SUPERFICIES, SE APRUEBAN NUEVAS LAMINAS Y SE CAMBIA EL REVISOR INDEPENDIENTE.
- 5- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 485 DE 12/08/2017, SE CORRIGE LA CANTIDAD DE LOCALES COMERCIALES Y OFICINAS.
- 6-MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 726 DE 07/12/2017, SE MODIFICA SUPERFICIES Y SE APRUEBAN NUEVAS LAMINAS.
- 7-MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° 55 DE 19/01/2018, SE MODIFICA LA CANTIDAD OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES.
- 8- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 6ª N° *658* DE FECHA *25.09.18* SE APRUEBAN A TRAVES DEL ARTICULO 5.2.8. DE LA O.G.U.C., LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS PTOS. 6 Y 9 DE ESTE CERTIFICADO.
- 9- ESTACIONAMIENTOS:
EXIGIDOS: 365 (INCLUYE 5 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD) + 5 DE 30 M2. + 36 BICICLETAS PROPUESTOS Y RECIBIDOS: 546 (INCLUYE 6 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD) + 5 DE 30 M2. + 36 BICICLETAS
- 10- ADJUNTA CONSTANCIA DE RECEPCION N° 505 POR EL INGRESO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACION DEL EDIFICIO, AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, CON FECHA 11/10/2017.
- 11- CERTIFICADO D.G.A.C. N° 4991 DE FECHA 13/11/2017, POR INSTALACIÓN DE LUCES DE OBSTRUCCIÓN NOCTURNA.
- 12- RESOLUCION EXENTA N° 52358 DE FECHA 22/09/2017, POR LA AUTORIZACION DEL SISTEMA DE EXTRACCION DE BASURAS.
- 13- CERTIFICADO DEL SISTEMA DE DETECCION Y ALARMA SIMULTANEA, EMITIDO POR SAFETY & SECURITY SERVICES S.A., DE FECHA 10/10/2017.
- 14.- ASCENSORES:
 - 14.1. PLANO GENERAL DE INSTALACION DE FABRIMETAL S.A., DE FECHA 15.01.18.
 - 14.2. PLANOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ASCENSORES, POR FABRIMETAL S.A., DE FECHA 10.05.15.
 - 14.3. PLANOS DE INSTALACION ELECTRICA, FABRIMETAL S.A., DE FECHA DICIEMBRE 2017.
 - 14.4. PLAN ANUAL DE MANTENCION, POR FABRIMETAL S.A., DE FECHA 02.08.17.
 - 14.5. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, POR FABRIMETAL S.A.
 - 14.6. MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE, POR FABRIMETAL S.A.
- 15- CERTIFICADO DE REVISION DE LAS REDES SECA, HUMEDA E INERTE DE BOMBEROS N° 3151, EMITIDO POR ASP LTDA., DE FECHA 03/01/2018.
- 16- DECLARACION DEL INSTALADOR DE ILUMINACION DE EMERGENCIA, EMITIDO POR JLV - SANTA ROSA SPA, DE FECHA 03/10/2017.
- 17- DECLARACION DE TECMA S.A. POR CRISTALES CON RESISTENCIA AL IMPACTO, DE FECHA 17/10/2017, DE ACUERDO AL ART. 4.2.7 DE LA OGUC.
- 18- DECLARACION DEL CALCULISTA POR RESISTENCIA DE LOS HORMIGONES, DE FECHA 10/10/2017.
- 19- DECLARACION DEL CALCULISTA POR RECEPCION DE LA ETAPAS DE LA ESTRUCTURA, DE FECHA 07/11/2017, DE ACUERDO AL ART. 1.2.14 DE LA OGUC..
- 20- CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE RECEPCION DEL REVISOR INDEPENDIENTE SR. PATRICIO VALDÉS HERRERA N° RDT 919/2018.
- 21- ESTE CERTIFICADO RECIBE LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES VENDIBLES APROBADOS EN EL PERMISO DE EDIFICACION N° 84 DE FECHA 26/06/2015.
- 22- ESTE CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL SE OTORGA EN VIRTUD A LA DDII 413 (CIRCULAR ORD

